SE REGULEN HONORARIOS. -

Señor Juez:

DANIELA INES DE DIOS, abogada, **T°124 F°356 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36530382-2**, manteniendo domicilio a los efectos del proceso en Avenida Julio Argentino Roca N° 651, Piso 3°, Sector 10 8 (Zona 50) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. 142/2024)** respetuosamente a V.S. digo:

- Atento el estado de las presentes actuaciones, vengo a solicitar a V.S. la regulación de honorarios de esta parte en virtud del convenio de honorarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Producción y de conformidad con el Régimen de Percepción y Distribución de Honorarios Judiciales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, oportunamente denunciados.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIELA INES DE DIOS
Date: 2026.09.24 12:12:34 ART